INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe **Parcial** [X] **Final** []

Contratista: LEONARDO ANDRÉS CARVAJAL VELÁSQUEZ **CONTRATO No.** 1695-2023

CESIÓN []

Cédula de Ciudadanía o Nit. No. 7.712.054

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA COMO APODERADO, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., DE ACUERDO CON LAS NORMAS MÁS ELEVADAS DE COMPETENCIA, IDONEIDAD E INTEGRIDAD ÉTICA Y PROFESIONAL, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y APOYAR EN EL ANÁLISIS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE LOS REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR PERSONERO DE BOGOTÁ D.C.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.

Termino de ejecución del 28/02/2023 **Hasta:** 27/11/2023

Período reportado: Del 1 al 30 de septiembre 2023.

Valor Total $63.000.000,oo **Honorarios:** $7.000.000,oo

N° CDP: 178 **N° CRP:** 341 **Rubro presupuestal** O21202020080282120

Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,oo) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
1	ARL	Positiva	AGOSTO	70481577	$28.200,oo
2	SALUD	Sura	AGOSTO	70481577	$673.800,oo
3	PENSIÓN	Colpensiones	AGOSTO	70481577	$916.400,oo

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
8	$7.000.000,oo	$13.300.000,oo

No. De cuenta bancaria 000265721795 **BANCO** DAVIVIENDA **TIPO CUENTA** Ahorros

Saldo a liberar ---------- declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes**.**

Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)
El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En atención a las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista, se evidencia que realizó para el mes de septiembre del presente año el cumplimiento de las obligaciones específicas referenciadas en su respectivo informe. Para la cláusula número2: Asistió audiencia inicial dentro del proceso 2018-02817, sustentó ante el comité ficha correspondiente al caso dentro del proceso 2022-00154, para luego asistir audiencia judicial, también asistió al comité programado el 12 de septiembre en el cual presentó ficha respecto a la solicitud de conciliación No. radicado E-2023-484718. En la cláusula número 3: Revisó el estado de 31 procesos judiciales a cargo, cinco procesos ante la Supersalud, un proceso Comeva en Liquidación, y una conciliación extrajudicial incoada por la señora Claudia Isabel Osorio Celis. En la cláusula número 4: Actuó en la representación judicial ante los despachos judiciales. En la cláusula número 5: realizó la legalidad de los procesos asignados. En la cláusula número 6: Allega antecedentes al despacho para que obren dentro del proceso No. 2018-02817.Igualmente remitió constancia traslado demanda con fines de notificación dentro de los siguientes procesos No. No 2022-00580-00 y 2020-00045-00, en cumplimiento a lo ordenado por el despacho. En la cláusula número 7: Estuvo al tanto en cada despacho judicial en lo correspondiente para cada proceso, recibió notificación en los siguientes procesos No. 2022-00331,2022-00154,2022-00015. Para la cláusula número 9: Presentó demanda ejecutiva dentro del proceso No. 2018-00048 con ocasión a cobro de costas a la parte vencida, continúa insistiendo de las constancias de ejecutoria en los casos ya decididos en algunos realizó pago de arancel judicial. Para la cláusula número: 11. Actualizó los procesos en el SIPROJWEB y realizó la calificación del contingente judicial correspondiente al tercer trimestre de esta anualidad. Finalmente, respecto de los numérales 13,14,15,16 y 17 da estricto cumplimiento a los mismos.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

MARIA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NOMBRE SUPERVISOR Y CARGO



FIRMA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.